

opc

INFORME DE SECRETARIAL. 2014-00141-00. Villavicencio, 03 de julio de 2019. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada en auto anterior no se llevó a cabo toda vez que la parte actora no allegó certificado de tradición y liberad actualizado del vehículo REV-347, documento que fue aportado al plenario como se aprecia a folios 129 y 130 de este cuaderno, el **despacho dispone:**

Para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos adicionales conforme a la regla 4ª del art. 600 del CPC, **señálese** la hora de las 4:30 del día 14 del mes Diciembre del presente año.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia **deberán** allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los bienes que forman parte de la sociedad conyugal.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el art. 34 de la Ley 63 de 1936.

Notifíquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 107-1 del

24 julio 2019

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

cacq.